



ANEXO III CONTRATO

En, a de de Reunidos por una parte (Empresa), y de otra D, domiciliado en, acuerdan formalizar el presente contrato de trabajo de personal Fijo de Obra, según lo determinado en el Art. 29 del Convenio General de Construcción, que se regirá por las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo Provincial de la Construcción suscrito el de de 2..... (BOP de de) y las particularidades siguientes:

1. El trabajador prestará sus servicios de la categoría de y la especialidad de en la obra.....

2. El tiempo convenido es el de la duración de los trabajos de la especialidad.

3. El período de prueba será de Dicho período quedará interrumpido en los supuestos de Incapacidad Laboral Transitoria, huelga y ausencias al trabajo. Durante el período de prueba, cualesquiera de las partes, podrán dar por finalizada la relación laboral sin preaviso ni derecho a indemnización.

4. El trabajador queda afiliado a la Seguridad Social y en cuanto a la cobertura del riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en su caso, en la mutua o mutualidad

5. Todos los descuentos que marquen las leyes sobre la Seguridad Social e impuestos estatales y territoriales, serán por cuenta del trabajador.

6. Existe - No existe(1) acuerdo entre las partes para que el trabajador pueda prestar servicios en distintos centros de trabajo de la Empresa en la misma provincia durante un período máximo de tres años consecutivos, salvo que los trabajos de su especialidad en la última obra se prolonguen más allá de dicho término, sin perder su condición de fijo de obra y devengando los conceptos compensatorios que correspondan por su desplazamientos.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto, ambas partes firman por triplicado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

EL TRABAJADOR

LA EMPRESA

El presente contrato se firma ante D.

.....

Delegado Sindical de

..... firma del R.T.

El trabajador firmante

.....

la presencia del representante sindical (consígnese de puño y letra No Desea) Firma del Trabajador.

RECIBO DE LA ENTREGA DEL CONTRATO

(1)Táchese lo que no proceda.